



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 02-2025-MIDAGRI-PEJSIB-DE,

SERVICIO DE CONSULTORIA EN GENERAL PARA LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA CADENA DE VALOR DEL CULTIVO DE CACAO EN LAS PROVINCIAS DE JAÉN, SAN IGNACIO, CUTERVO DE LA REGIÓN CAJAMARCA Y LAS PROVINCIAS DE BAGUA, UTCUBAMBA Y RODRÍGUEZ DE MENDOZA, DE LA REGIÓN AMAZONAS (CUI 2320558).

ACTA DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS.

En la sede del Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua, ubicado en el Km. 27.5 de la Carretera Chamaya San Ignacio, siendo las 15:10 horas del día 25 de Enero de 2025, se reunió el Comité de Selección, designado mediante Resolución Directoral N° 040-2025-MIDAGRI-PEJSIB-DE, integrado por:

- Ing. Raúl Alberto Chinchayán Castañeda – Presidente
- Ing. Wálter Guido Pérez Cubas – Integrante
- CPC. Jaime Chávez Pérez – Integrante

Dicha reunión se lleva a cabo para llevar a cabo el acto de evaluación y calificación de ofertas del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 02-2024-MIDAGRI-PEJSIB-DE: SERVICIO DE CONSULTORIA EN GENERAL PARA LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA CADENA DE VALOR DEL CULTIVO DE CACAO EN LAS PROVINCIAS DE JAÉN, SAN IGNACIO, CUTERVO DE LA REGIÓN CAJAMARCA Y LAS PROVINCIAS DE BAGUA, UTCUBAMBA Y RODRÍGUEZ DE MENDOZA, DE LA REGIÓN AMAZONAS (CUI 2320558).**

CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL	ESTADO
01	MORENO CAJA JUAN	DESCALIFICADO

La calificación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en los numerales 82.1 y 82.2 del artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. *“El comité de selección determina si las ofertas técnicas cumplen los requisitos de calificación previstos en las bases. La oferta que no cumpla con dichos requisitos es descalificada”.*

82.3. Las reglas de la evaluación técnica son las siguientes:

b) Las ofertas técnicas que contengan algún tipo de información que forme parte de la oferta económica son descalificadas.

El postor en su oferta técnica, adjunta la oferta económica en los folios 01 y 02 de 208 adjunta su propuesta económica.

El Comité de Selección, determinó que la oferta queda descalificada y como resultado de esta etapa se declara DESIERTO el procedimiento de selección según el numeral 65.1 del Artículo 65° del Reglamento de la ley de Contrataciones del Estado *“El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida ...”.*

Siendo las 15:40 horas del día 25 de Febrero de 2025, se da por concluido este acto, firmándose la presente en señal de conformidad.


 RAÚL ALBERTO CHINCHAYÁN CASTAÑEDA
 PRESIDENTE DEL COMITÉ


 WALTER GUIDO PEREZ CUBAS.
 INTEGRANTE


 JAIME CHÁVEZ PÉREZ
 INTEGRANTE



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

Km.27.5 Carretera Chamaya - San Ignacio, Jaén - Cajamarca
T: 929 915 362
www.gob.pe/pejsib

